



Diputados aprueban LIF con déficit de 3.9%

Con el voto en contra del PAN y PRI por considerar que no responde a los retos de la guerra arancelaria anunciada por el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que nos llevará a perder el grado de inversión de calificadoras, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2025.

Se redujo el déficit fiscal de 5.9% a 3.9% del tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) y un endeudamiento interno de 1.8 billones de pesos, previstos en la iniciativa original.

La LIF 2025 fue aprobada en lo general con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones.

También se avaló en lo general y en lo particular, la Ley Federal de Derechos (LFD) 2025 en la que se plantearon 19 modificaciones. Por mayoría de Morena, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Verde Ecologista, se autorizó al Poder Ejecutivo un paquete de ingresos para 2025 que contempla por 9 billones 302 mil 16 millones de pesos.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2024/11/27/diputados-aprueban-lif-con-deficit-de-3-9/>